TORTURA y MALOS TRATOS EN LOS ACONTECIMIENTOS DE NOVIEMBRE 2019 EN LA PAZ-BOLIVIA Casos atendidos por el ITEI



TORTURA y MALOS TRATOS EN LOS ACONTECIMIENTOS DE NOVIEMBRE 2019 EN LA PAZ-BOLIVIA Casos atendidos por el ITEI



Con el apoyo de:













INTRODUCCIÓN

El ITEI es una Organización no gubernamental boliviana de Derechos Humanos y Salud Mental, sin fines de lucro. Tiene su sede en La Paz. Desde su creación en 2001, tiene como misión el acompañamiento y atención a la persona afectada por tortura y violencia de Estado, en un proceso de rehabilitación integral, extendiendo esta tarea a su núcleo familiar y comunitario. Investigar y denunciar la tortura y la violencia de estado, sus causas, motivaciones, instrumentos y las secuelas que provoca a nivel individual y colectivo. Capacitar equipos interdisciplinarios para que puedan asistir a personas afectadas por violencia de Estado. Formar en Derechos Humanos y Salud Mental a poblaciones afectadas por la represión política.

El ITEI como organización de DDHH y Salud Mental a lo largo de sus 19 años de vida institucional ha mantenido en su accionar el principio de independencia de toda organización gubernamental y partidaria.

Después de la renuncia a la presidencia del Sr. Evo Morales Ayma (el 10 de noviembre) y el posterior nombramiento de la Sra. Jeanine Añez como presidenta interina con el apoyo de las Fuerzas Armadas y la Policía, el panorama socio-político ha cambiado. La presión social de una clase media que ocupaba las calles denunciando el fraude electoral del 20 de octubre ha sido reemplazada por los/as ciudadanos/as de la ciudad de El Alto, los/as ciudadanos/as de los barrios pobres de la zona sur de Cochabamba y los cocaleros del Chapare.

Las fuerzas armadas y la policía en una tarea conjunta han reprimido fuertemente las manifestaciones de los grupos arriba mencionados, haciendo uso indebido de la fuerza

causando varios heridos¹, 35 muertos² (se espera las pericias del IDIF para determinar a quién corresponden las balas que se sacaron a los muertos) y deteniendo arbitrariamente a numerosas personas.

El ITEI, cumpliendo con el mandato de las organizaciones de DDHH que deben defender a los/as ciudadanos/as de los abusos que pueda cometer el Estado, ha visitado los lugares de detención de La Paz, las celdas de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC) y las celdas judiciales. Posteriormente ha atendido y continua a atender a

las personas detenidas en las cárceles de mujeres: Centro de Orientación Femenina de Obrajes, Centro de Reclusión Femenina de Miraflores, de varones de La Paz: San Pedro y Penitenciaria San Pedro de Chonchocoro y de jóvenes: Centro de Readaptación Social de SEDEGES y Centro de Rehabilitación de jóvenes de Qalauma.

35 muertos

Ha asistido en la iglesia de San Francisco de Asís en Senkata a las reuniones de los familiares de muertos, heridos y desaparecidos donde ha ofrecido atención médica y psicológica gratuita. Paralelamente ha dado asistencia médica a los heridos en sus domicilios particulares. Actualmente, continúa con la asistencia médica y psicológica recibiendo en su centro a las personas y familias afectadas. Así mismo continúa registrando las acusaciones e imputaciones de la cual han sido objeto, recogiendo testimonios y documentando casos de torturas y malos tratos.

¹ No existen datos precisos del numero de heridos, debido a que muchos de ellos no fueron a hospitales quedaron en sus domicilios por temor a que de ahí se los traslade a la policía. No era temor infundado, en el hospital Holandés de El Alto una Dra., de apellido Flores, denunciaba a los heridos a la policía que los venían a arrestar.

² Dato de la Defensoría del Pueblo. Reunión con NNUU. Febrero 2020.

1. ORGANIZACIÓN

1.1. El equipo de intervención

Mgtr. Emma Bolshia Bravo. Master en Psicología y Diplomada en Pedagogía Curativa Clínica por la Universidad de Friburgo-Suiza. Diplomada en: Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política y catástrofes por la Universidad Complutense de Madrid (Formación Online) Certificado de Formadora de Adultos de la Escuela de Altos Estudios Sociales (HES) de Suiza Francesa. Certificado en Cuidado a cuidadoras: apoyo psicosocial a equipos que trabajan en situaciones de violencia política y catástrofes, Grupo de Acción Comunitaria (GAC) Centro de Recursos en Salud Mental y DDHH. Madrid. - (Formación On-line) Dictó seminarios y conferencias sobre la inmigración de Mujeres Latinoamericanas en la Universidad de Ginebra. Actualmente, es Directora del ITEI, tiene 19 años de experiencia de trabajo con victimas de tortura y en la conducción de talleres y seminarios como expositora. Tiene experiencia en la realización de peritajes psicológicos utilizando el Protocolo de Estambul. Dr. Andrés Gautier. Doctor en psicología por la Universidad de Zurich -Suiza. Lic. en Teología protestante de la Universidad de Lausana Suiza. Psicólogo, psicoterapeuta y psicoanalista. Experiencia de trabajo con personas privadas de libertad de 10

años en Suiza. Dictó seminarios sobre psicoanálisis en la Universidad de Friburgo. Miembro de la Sociedad Boliviana de Ciencias Forenses. Responsable del Área socio terapéutica del ITEI. Tiene 16 años de experiencia de trabajo en psicoterapia con víctimas de tortura, en la realización de peritajes psicológicos utilizando el Protocolo de Estambul y en talleres y seminarios como expositor.

Dr. Marcelo Flores. Médico. Master en Medicina Forense de la por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) Diplomado en Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política de la Universidad Complutense de Madrid. Docente Universitario en el master de Ciencias Forenses de la UMSA dictando la materia de Prevención de la Tortura. Es médico del ITEI, tiene 16 años de experiencia de trabajo con victimas de tortura, en la realización de peritajes médicos utilizando el Protocolo de Estambul y en talleres y seminarios como expositor.

Sra. Carla Achá Irigoyen. Egresada de la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés. Diplomada en: Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política y catástrofes por la Universidad Complutense de Madrid. (Formación

On-line). Trabaja en el ITEI desde hace 15 años y tiene experiencia en la conducción de talleres y seminarios como organizadora y expositora.

Lic. Pablo García Nava. **Licenciado en psicología por la**Universidad Católica San Pablo. Egresado de la carrera

de literatura de la Universidad Mayor de San Andrés.

- Aclarar los hechos documentando cada caso de tortura.
- Establecer y reconocer la responsabilidad de las personas y la policía ante las víctimas y sus familias.

1.2. Objetivos de las entrevistas

- Aclarar los hechos documentando cada caso de tortura.
- Establecer y reconocer la responsabilidad de las personasylapolicía ante las víctimas y susfamilias
- Evaluar las necesidades que tienen las personas afectadas en cuanto a atención psicológica y médica
- 4. Introducir la información recolectada en la base de

- datos para poder obtener una visión completa del daño causado por la represión policial.
- 5. Difundir los resultados a nivel nacional e internacional para que los órganos responsables intervengan determinando las medidas necesarias para la rehabilitación de las víctimas y para que estos actos no se repitan.

1.3 Metodología

Para las entrevistas individuales, nos basamos en una entrevista abierta para obtener suficiente información que permita saber y entender lo que ocurrió en el momento de la detención, en las celdas de la FELCC, en las celdas judiciales y en las cárceles.

Al mismo tiempo se evalúan las secuelas médicas y

psicológicas dejadas en las personas directamente afectadas para poder realizar una propuesta de atención ulterior. También, se realiza este trabajo con la perspectiva de realizar peritajes médicos y psicológicos basados en el Protocolo de Estambul para la documentación de la tortura.

2. TIPOS DE TORTURA Y MALOS TRATOS

En los casos que ha atendido, el ITEI ha constatado tortura y otros malos tratos a varones, mujeres y jóvenes. Para una mejor comprensión utiliza la división de Paz Rojas Baeza del CODEPU de Chile, lo que no significa que estos cuatro tipos

de tortura se dan por separado. Las personas entrevistadas dicen haber sufrido las siguientes torturas y malos tratos: Agresiones predominantemente físicas.

- Posiciones forzadas del cuerpo:
 - Boca abajo echados en el suelo con las manos en la nuca, siendo pisados por los policías.
 - De pie frente a la pared con las manos levantadas durante horas sin poder moverse.
 - Enelpatiodela FELCC bajo la lluvia durante horas, de rodillas con las manos en la nuca. Cuando uno de ellos se movía o quería ver al otro lado lo pateaban y amenazaban de muerte.
- Golpes en las partes más sensibles del cuerpo
 - Policías encapuchados los golpeaban en las partes más sensibles del cuerpo: Piernas, cabeza, cara, espalda,
 costillas, vientre, sexo.
 - Golpes con toletes y mangueras.
 - Golpes en el cuerpo y en las piernas con una madera gruesa.
 - Golpes con chicote y cinturón
- Otras agresiones predominantemente físicas
 - Arrancar la oreja de un detenido y querer colarle con la gotita (pegamento altamente toxico).
 - Corriente eléctrica con el torito.
 - Rotura de dientes y labios por los golpes.

Agresiones predominantemente biológicas

- Gas lacrimógeno directamente en la cara.
- Bolsa nylon en la cabeza, echar gas lacrimógeno dentro de la bolsa.
- Prohibición de ir al baño, mismo en casos de problemas estomacales.
- Los que se quedaban en las celdas judiciales hasta un mes, fueron impedidos cuando necesitaban ir al baño y se quedaban postrados en las celdas, sin salida al aire libre.

Agresiones predominantemente psicológicas

- Amenaza de dejarlos podrirse en la cárcel.
- Amenaza a los varones de hacerlos violar en la cárcel.
- Amenaza de recibir una paliza por los/as detenidas/os en la cárcel.

- Amenaza de muerte a un joven por un policía que preparaba su arma para tirar.
- Amenaza de atacar a la familia
- Insultos y humillaciones.
- Acusaciones fabricadas por los policías delante los detenidos de esta manera:
 - ¿A estos de que los acusamos?
 - Ponles sedición
 - Tienen que ser tres, pon también, porte ilícito de explosivos e incitación a la violencia

Agresiones predominantemente sexuales

- Orden de desnudarse a varones y a mujeres.
- Desnudos echarles agua fría.
- Agarrarle los senos a una joven con mucha fuerza y tirarlos.
- Toqueteos en el cuerpo y en zonas erógenas.
- Insultos referentes a la condición de mujer.
- Amenaza de violación.
- Amenaza a varones de que en la cárcel los van hacerviolar.

Estigmatización social

 Fotografiar a las personas detenidas y difundir sus fotos por las redes sociales con acusaciones no fundadas de "terrorista y sedicioso"

Sustracción de pertenencias

- A todos los/as detenidos/as les han sustraído sus celulares
- Aalgunos, el dinero que portaban

Agresión predominantemente social

 Fotografiar a las personas detenidas y difundir sus fotos por las redes sociales con acusaciones no fundadas como de "terrorista y sedicioso".

A algunos ciudadanos extranjeros, sus documentos (caso de dos colombianos que uno está con libertad y el otro con detención domiciliaria)

TESTIMONIOS DE TORTURA Y OTROS MALOS TRATOS

TESTIMONIO 1

Madre de 38 años

No deseo a nadie lo que he vivido sin culpa.

Pasaba por puerta del transito cuando ya estaba quemado y después me fui 2 cuadras. El lunes en la noche entre 8h30 y 9:00, cuando estaba en la 16 de julio (una avenida central de El Alto) veo que la policía estaba jaloneando a dos jóvenes y subiéndolos a una vagoneta, uno había sido enamorado de mi hermana. Entonces fui a preguntar a la policía porque los llevaban. La policía reacciona haciéndome subir a una movilidad, diciéndome: "Sube masista" Pensaba que me llevaban para interrogarme. No pensaba que me iban a torturar, peor que a una delincuente. Eran unos 10 encapuchados.

Me han mantenido una noche y un medio día en el Regimiento 3. Llegué el lunes en la noche a las 10:30. Era la única mujer. Me lastimaban por preguntar. Me someten al silencio. Las policías me decían "por algo estas aquí". Me han tratado de perra, "tu eres una cualquiera, ahora te vas a ir a la cárcel por cuidarle al joven, en vez de ocuparte de tus hijos", me jalaron por los cabellos, me han golpeado en el estomago, a cada momento me tiraban por los cabellos, me pisaban, me decían: "que venga a salvarte tu papa Evo de mierda, llámale".

Nos han hecho limpiar, a palos, al trote cartones, basura, charcos de agua, papeles. Por un golpe brutal en la espalda, me caí de dolor. Ha sido feo, no quiero recordarme. No podía respirar por el golpe que recibí en la espalda. Aun así, me hicieron caminar. Después de esto nos han hecho hincar los pies cruzados y nos pisaban los pies. Nos preguntaban: "¿Qué has robado?—Nos han robado los quintales de arroz. ¿Quién era líder?"-No tengo idea, decía yo. Peor que a perros nos han tratado, sin pruebas. Una Andrea me ha hecho fotos de mis hematomas en el muslo izquierdo.

Los cargos son terribles, por lo menos si uno sería verídico: robo agravado al Estado, incitación a delinquir, ser una vocera(líder). Estaba acusada de haber participado en la quema de la FELCC. Al día siguiente me llevan a la

Fuerza Especial de Lucha Contra el crimen (FELCC) y de allí a la cárcel de Obrajes.

Me preocupan mis hijos sobre todo mi hijo de 7 años, mis hijas de 8 y 13 años. Mi hija mayor de 20 años estaba embarazada. Al nacimiento del bebé, no pude estar presente. Soy madre soltera, trabajaba de ayudante de albañil. Estoy muy preocupada por la separación de mi familia y la subsistencia. Mas que todo me preocupan mis hijos.

"Un oficial me ha interrogado. Me he puesto a temblar. No he leído mi declaración, he firmado."

Tengo miedo a los policías. Ni mi padre me ha pegado. Un oficial me ha interrogado. Me he puesto a temblar. No he leído mi declaración, he firmado. En la FELCC cuando me interrogaron, ni podía escribir mi nombre. Tengo miedo que me hagan algo (por haber denunciado la tortura). Necesito garantías. Una compañera de la cocina me contó que escuchó hablar a un policía que decía: "Esas perras se han ido a quejar".

TESTIMONIO 2

Roly Daniel Humerez Quispe – (16 años)

Salídemicasa (ellunes 11 de noviembre) para ver como estaba la situación. Mereunícon mis amigos en Villa Adela. Mis amigos estaban contando que la policía estaba utilizando balas de goma y las balas letales, que una niña estaba herida y que había varias personas heridas. Fuimos a la farmacia a comprar vendas, agua oxigenada y medicamentos que la enfermera nos recomendó en la farmacia. Después nos dirigimos al cruce de Viacha. Ya habían saqueado el Regimiento de policía, salía harto humo, la gente sacaba arroz, harina, azúcar. Había un grupo de personas que estaban con chalecos, escudos, granadas (unos 50). Fuimos detrás de ellos por curiosos. Se dirigían a Ciudad Satélite (Un barrio en El Alto). Llegamos a una plaza. Los vecinos estaban con palos y han botado al grupo de choque. Ahí dejaron sus granadas, chalecos y cascos. Conmigo estaba uno de mis amigos, pasamos por el surtidor donde tocaron la sirena. El que tenía las vendas y los medicamentos se escapó. Avanzamos una o dos cuadras, cuando los vecinos nos han agarrado. Pensaban que éramos saqueadores y atrapaban todos los que no eran de la zona. Allí me encuentro con 2 otros jóvenes. Han comenzado a llegar mas con sus chalecos y sus granadas. Por último, de los 13 a 15 que se escapaban, llegó uno con una mochila con dinamita, bombas molotov y arma blanca. Vecinos decían que tenía balas. Era la 11 a 12 de la noche. Los vecinos habían llamado a la policía y al ejercito. Nos amararon de las manos y de los pies. Llegó un coronel y 2 o 3 patrullas y nos han cargado. Los vecinos pidieron que no nos maltraten, que no nos ataquen por rencor y nos dijeron: "Pero ahora les cae todo el peso de la ley." El coronel respondió que no nos iban a pegar. Los vecinos no nos pegaron. Había respeto.

Cuando pasamos por otro sector de Ciudad Satélite, ahí la población comenzó a lanzarnos piedras, a golpearnos con palo. Y apenas nos metieron en las camionetas, los policías comenzaron a pegar: "A ver que los saquen el papa Evo, son una mierda. Traidores, nosotros

los protegemos y así nos pagan." A los 3 nos golpearon. Habían cargado unos 25, estábamos de cuquillas, la cabeza abajo, manos detrás de la nuca. Se subían policías en civil. Un blancón se oponía a que nos pateen. Me golpearon los hombros, los muslos.

Nos llevan al Regimiento 3. Entonces éramos los 25 detenidos. Nos ponen en 2 filas, en media luna. Los policías nos pateaban por detrás, cuando el blancón no miraba. Nos hacían fotografías. Después nos bajaron a La Paz en bus, no se donde. Estábamos sentados cara abajo, manos a la nuca. Era de noche. Un sargento saco los nombres de todos. Entonces nos hicieron bajar a todos. Nos esperaba como un callejón oscuro, nos daban en el estomago, nos pateaban. Hasta ahora tengo dolor en las costillas. Un sargento nos llevó al Regimiento... Era una especie de aula. Había un oficial de altorango. Alos jóvenes, no nos han expuesto a los periodistas ya la televisión. Los menores estábamos de un lado, los mayores de otro

"Uno hizo el movimiento de cargar su fusil. Me ha hecho temblar, me ha hecho lagrimear. Hasta ahora me despierto 4 a 5 cinco veces en la noche"

lado. Han comenzado a requisar. Después llegamos a la FELCC a las 3 de la mañana. En el auto estábamos mano a la nuca, cabeza abajo. En la FELCC, nos llevaron a un tipo de garaje donde nos golpearon con chicote y cinturón. Nos han pegado mucho. Los mayores estaban de rodillas, los sopapeaban. Un mayor nos llevó a otro lado.

A las 5 de la mañana vino un sargento que nos despertó golpeándonos con un fierro de 50 cm. Nos han quitado los celulares. Todo el tiempo la policía me decía "¿cuanto te ha pagado el Evo?" Insultaban al Evo. Si decíamos que no hemos recibido nada o no respondíamos, nos golpeaban. Uno hizo el movimiento de cargar su fusil. Me ha hecho temblar, me ha hecho lagrimear. Hasta ahora me despierto 4 a 5 cinco veces en la noche, pero no me recuerdo de las pesadillas. Nos han fotografiado a los 3 jóvenes que éramos. Estamos en Facebook. Las fotos eran del bus donde estábamos. Es un policía que ha difundido las fotos. Nos ha presentado como delincuentes y terroristas. Nos hace mucho daño.

TESTIMONIO 3

Ayben Huaraca Murillo, licenciado en enfermería (39 años)

Todo es muy triste. El 19.11., salí de mi casa en Senkata a las 10 de la mañana para ir al trabajo. Escucho por radio Panamericana que los camiones cisternas ya están saliendo. En el puente Vela veo helicópteros sobrevolando Senkata. Estaban botando gases cerca del lugar del conflicto. Veo policías que gasificaban. Evito el lugar donde estaban. Es entonces que escuché una primera explosión y retrocedo. Veo heridos. Escucho gritar: "Hay heridos". Veo un grupo de personas con un herido buscando ayuda, estaban a 3 metros de

mi en la esquina. Gritaban "¡Ayúdenlo, que alguien lo ayude!" Yo soy enfermero de profesión, tengo el título. Primero no quise meterme, pero vi mujeres que buscaban el lugar de la herida, cuando vi salir sangre de la yugular. Las mujeres gritaban. Una mujer saca de su mandil un trozo de tela para que se pueda utilizar para hacer presión sobre la yugular. Pedí por celular que venga la Cruz Roja Internacional. Pero la víctima había tenido otra herida de bala y se murió. Como pasaban patrullas de policías y militares, pedí ayuda. Saquémicredencial de enfermero que muestro al coronel, pidiendo que lleven el muerto. En ese momento la gente me amenazó, no querían que la policía lleve al muerto.

Un herido que me decía "no quiero morir", pero estaba sangrando con fuerza. Decía "tengo hijos" y se murió en mis brazos.

Quería entonces retornar a mi casa. Llamé al hospital, explicando que no era posible que llegara al hospital. En ese momento, recomienza la gasificación. Cae otro herido en la canilla. No tenía nada para ayudar. Con qué iba a ayudar. Entonces aparece un estudiante de veterinaria que me da gasa. Aparece entonces una ambulancia. Quería que lleve al herido, pero los profesionales de salud no hacen caso y la ambulancia se va. Allí empieza el martirio: Disparos, gasificación. Yo ya me estaba escapando, cuando aparece la prensa argentina. Ellos mellaman "médico". Esallí que aparecen muchos heridos. Ya estaba metido, tenía que

atenderlos. Un herido que me decía "no quiero morir", pero estaba sangrando con fuerza.

Decía "tengo hijos" y se murió en mis brazos. Tantos heridos que había que ayudar.

Esa misma noche comenzaron las amenazas a mi familia: "A tu familia vamos hacer desaparecer." Pedí ayuda al Defensor del Pueblo, a Canal 7, a Bolivisión. El Defensor del Pueblo vino a la tercera audiencia. Me quitaron mi celular. En mi trabajo han amenazado a mis amigos por venir buscarme. Lo que quiero es estar con mis hijos (son de 6, 10 y 12 años). Han destruido mi familia, la amenazan. Tengo deudas a 2 bancos donde he hecho préstamo para la compra de nuestra casa.

El 11 de diciembre, me dan arresto domiciliario, pero el juez no me deja salir. El juez quinto de instrucción penal, Juan Carlos Montalbán Zapata, me acusa de sedición, terrorismo y otros. El fiscal exigió 2 custodias para mi, el juez lo apoyó. Tengo todo lo que han pedido, pero exigen que compre una cámara de seguridad y tenga una alarma anti robo o, sino que pague 100 000Bs. (15 000USD). Mi contra parte son el Ministerio Público y de Comunicación. Yo sé que hubo masacre en Senkata. Antes que me pase algo, quiero estar con mi familia.

4. SECUELAS

4.1. Secuelas psíquicas

Apartir de los testimonios recogidos y de la satenciones en los centros penitenciarios

Se ha podido establecer que las personas afectadas sufrían de un trastorno de ansiedad generalizada. También presentan síntomas que corresponden al estrés postraumático marcado particularmente por el temor de la repetición.

Algunas personas sufren de un desorden depresivo y

otras de desesperación.

Las mujeres en especial expresan sus sentimientos de vergüenza frente a lo sucedido y tienen sentimientos de culpa injustificados.

Los jóvenes entrevistados manifestaron que sentían mucha rabia por las injusticias sufridas.

Otros expresaron tener ganas de vengarse, porque no creen en la justicia...

4.2 Secuelas sociales

Las personas afectadas en su mayoría han perdido su fuente de trabajo y no pueden cubrir las necesidades básicas de sus familias. La mayoría de los jóvenes son padres de familia y estudiantes. En algunos casos trabajadores y además estudiantes. Para estas personas la perdida de su fuente de trabajo significa una verdadera tragedia.

Para poder defenderse de las acusaciones de la cual son objeto han tenido que contratar abogados privados, puesto que los abogados de la defensa publica no son de confiar. Para pagar a los abogados han tenido que realizar prestamos y contraer deudas también vender sus pocas pertenencias.

La represión policial y la persecución judicial que persisten, la violencia sufrida en los recintos penitenciario, todos estos factores impiden una debida recuperación.

Los/as detenidos/as han sido fotografiados por policías sin que puedan defenderse, posteriormente estas fotos han sido difundidas por las redes sociales con acusaciones de "terrorista y sedicioso". Este proceder no tiene en cuenta las Reglas de Mandela que prohíben toda forma de divulgación de la identidad personal de la persona privada de libertad, de los motivos de su reclusión, de los nombres de susfamiliares, de la información sobre

sus familiares más cercanos. Dar esta información públicamente con acusaciones falsas, sin respetar la presunción de inocencia es una forma gravísima de estigmatización social de las personas detenidas y

puede causarles hostigamiento, aislamiento social, dificultades de reinserción en el mundo laboral y social. Por estos hechos, algunas personas tienen un sentimiento de culpa y vergüenza toda su vida.

4. FIGURAS

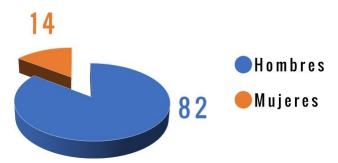


Figura 1. Numero de personas atendidas por el ITEI

La figura 1 muestra que la mayor cantidad de personas atendidas en el ITEI son de sexo masculino con 82 personas, contrariamente a las 14 personas que son de sexo femenino.

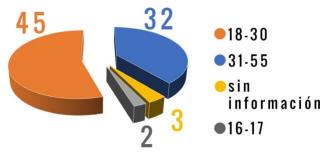


Figura 2. Edades de los varones

La figura 2 muestra que la mayor cantidad de varones afectados se sitúa en la franja de edad de 18 a 30 años, seguido de los que tienen 31 a 55 años, mas 2 adolescentes. Esta figura muestra que las personas afectadas son en su mayoría jóvenes.

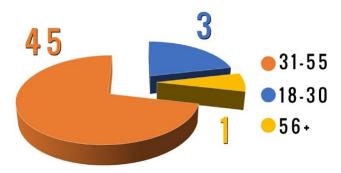


Figura 3. Edades de las mujeres La figura 3 muestra que la mayoría de las mujeres tienen entre 31 y 50 años, seguidas de las que tienen 18 a 30 mas una que tiene mas de 56. Contrariamente a los varones las mujeres afectadas son adultas.

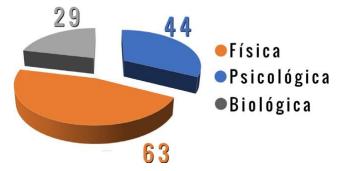


Figura 4. Tipos de Agresión a los varones (se toma en cuenta mas de un tipo de violencia por persona)

En esta figura vemos que la agresión física, es similar a las agresiones psicológicas y biológicas. lo que significa que las personas estaban sometidas simultáneamente a las 3 agresiones.

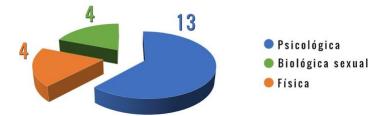


Figura 5. Tipo de agresión a las mujeres (Se toma en cuenta mas de un tipo de violencia por persona)

En esta figura vemos que la agresión psicológica fue la mássufrida por las mujeres. Sin embargo, las agresiones físicas, biológicas y sexuales no son muy diferentes en número, lo que significa que la mayoría de las mujeres sufrieron varios tipos de agresión.



Figura 6. Acusación Varones (se toma en cuenta más de una acusación p/p) Vemos en esta figura que la acusación mas frecuente a las personas detenidas fue de sedición, instigación publica a delinquir y terrorismo. Las otras acusaciones han sido a pocas personas.



Figura 7. *Acusación mujeres (se toma en cuenta más de una acusación p/p)* En su mayoría las mujeres fueron acusadas por incumplimiento de deberes. Al igual que los varones por sedición, instigación publica a delinquir y asociación delictuosa.

Una sola mujer fue acusada de uso indebido de bienes del Estado.

CONCLUSIÓN

El acto de represión policial y la persecución judicial siguiendo el principio de presunción de culpabilidad muestra que la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes y el no respeto al debido proceso son un accionar generalizado en un sistema jurídico-policial incompetente, corrupto y sometido al gobierno de turno. En este caso, parece que el ministro de Gobierno juega un rol importante, no solamente en la conducción de la policía, pero también en su relación con la justicia, como lo destaca el periódico de La Paz, Página 7, en su editorial del lunes 17 de febrero: "Parece que el ministro Murillo no sabe que existe independencia de poderes. Los jueces y fiscales, aunque les cueste entender, no son sus empleados."

Es urgente la creación de medidas de protección de todas las personas perseguidas por denunciar los actos de tortura y otros malos tratos perpetrados por el Estado boliviano.

¿Quién asumirá los daños médicos y psicológicos causados en la población?, ¿quien asumirá la rehabilitación de todas las personas y familias afectadas?, ¿quien financiará la reparación del daño causado? Es el Estado que tendría que asumir la responsabilidad por tener órganos represivos que no cumplen con la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y las Convenciones

Internacionales que Bolivia ha firmado y ratificado. Será muy importante que llegue pronto la Comisión de Expertos Internacionales para frenar las tendencias antidemocráticas que se manifiestan en el actual gobierno en defensa de los Derechos humanos de todos los ciudadanos. El ITEI reitera su pedido expuesto el año pasado que una comisión internacional de expertos intervenga en Bolivia para:

- Visitar los centros de detención del país donde se encuentran las personas afectadas por la represión militar/policial
- Realizar una revisión de las autopsias de los muertos en los conflictos de Sacaba y Senkata con peritos forenses y en balística.
- Visitar a las personas afectadas en y fuera de los centros de detención.

Que las instancias internacionales:

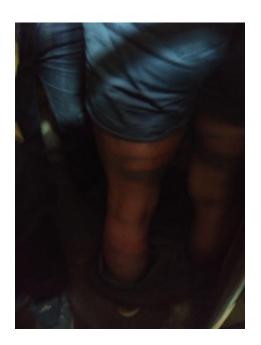
- Pidanque se respeten los derechos de las personas detenidas, que puedan tener acceso a un trato digno, a tratamiento médico, a valoraciones médico forenses para evaluar su estado psicofísico en los casos que han estado expuestos a la represión militar/policial.
- Interroguen al Estado boliviano sobre su accionar represivo.

- 3. Pidan al gobierno de transición que ordene a las fuerzas del orden (Ejército y Policía) que respeten los derechos humanos sin el uso indiscriminado de la fuerza en contra de ciudadanos/as que marchan haciendo uso del derecho fundamental de manifestar públicamente.
- 4. Pidan al gobierno de transición que haga respetar la Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes de las Naciones Unidas, firmada y ratificada por Bolivia, previniendo todo abuso de poder que vaya en contra de la población.
- 5. Pidan al gobierno de transición que dé todas las garantías para que los organismos de derechos humanos cumplan con sufunción y puedan atender a las personas afectadas por la represión militar y policial.
- 6. Exijan el cese inmediato de la represión política, de la tortura a los detenidos y su inmediata liberación, junto con el cese de los asesinatos y de todas las violaciones a los derechos humanos en contra de la población.

ANEXO 1

FOTOS DE MARCAS QUE DEJARON LAS TORTURAS SUFRIDAS

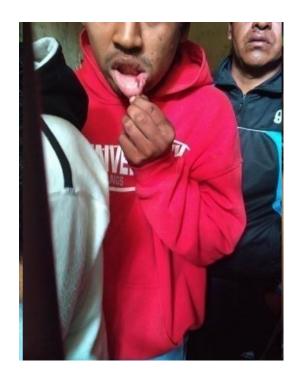
Las fotos fueron tomadas de manera clandestina a través las rejas de las celdas





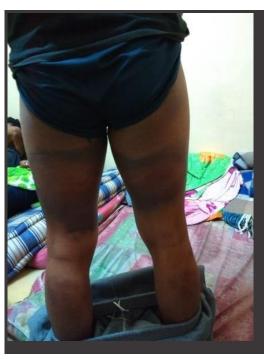








CELDAS JUDICIALES 19-11-19



Este joven fue duramente golpeado en las piernas con un palo
Una semana después de que lo vimos en la FELCC sus piernas seguían moradas pese a los antiinflamatorios que se le dieron.
Una vez en libertad domiciliaria el ITEI lo atendió en su domicilio.

FOTOS DE MARCAS QUE DEJARON LAS TORTURAS SUFRIDAS





Impactos de bala en domicilio de Senkata



INFORME		
	náoina 74	
	naoina 74	